

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **086**

Fecha Estado: 11/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220170016500	Ejecutivo	DUVERLY MARCELA OCAMPO RESTREPO	JUAN FERNANDO RIOS	Auto que resuelve solicitud SE ORDENA ELABORAR ACTUALIZACIÓN A LA LIQUIDACIÓN POR PARTE DE SECRETARIA.	10/08/2022		
05360311000220190017100	Ejecutivo	MIRYAM DE JESUS HIGUITA DAVID	HUMBERTO DURANGO JARAMILLO	El Despacho Resuelve: SE INCORPORA CONSTANCIA LEVANTAMIENTO MEDIDA.	10/08/2022		
05360311000220190020000	Ejecutivo	DAHIANA MARIA CANO ORTIZ	DIEGO MAURICIO RAMIREZ	El Despacho Resuelve: APRUEBA ACTULIZACIÓN DEL CRÉDITO REALIZADA POR SECRETARIA.	10/08/2022		
05360311000220190045800	Ejecutivo	GLORIA ALEXANDRA CARMONA SANTA	JUAN GABRIEL GONZALEZ DURANGO	El Despacho Resuelve: INCORPORA RESPUESTA ALLEGADA POR SAVIA SALUD EPS.	10/08/2022		
05360311000220210020900	Ejecutivo	VANESSA ECHEVERRI ARIAS	JHON GILBERTO ORDOÑEZ PATÑO	El Despacho Resuelve: MODIFICA Y APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN.	10/08/2022		
05360311000220210020900	Ejecutivo	VANESSA ECHEVERRI ARIAS	JHON GILBERTO ORDOÑEZ PATÑO	El Despacho Resuelve: INCORPORA INFORMACIÓN RETIRO EMPLEADO.	10/08/2022		
05360311000220210032800	Verbal Sumario	LUZ MARINA OCHOA GALEANO	WILSON VILLA ARIAS	El Despacho Resuelve: TERMINA PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN.	10/08/2022		
05360311000220220004000	Verbal	ESTEFANIA LOAIZA MARTINEZ	IVAN CAMILO ZAPATA RENDÓN	El Despacho Resuelve SE INCORPORA RESPUESTA EPS.	10/08/2022		
05360311000220220014100	Ejecutivo	JENNY PAOLA GIRALDO CARDONA	JAIME ALBERTO JARAMILLO RAMIREZ	El Despacho Resuelve PONE EN TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE, LAS POSIBLES EXCEPCIONES PRESENTADAS POR EL ACCIONADO.	10/08/2022		

ESTADO No. 086		Fecha Estado: 11/08/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220220014600	Verbal Sumario	NELSON ANDRES ECHAVARRIA URIBE	MONICA LUCIA PEÑA OSORIO	El Despacho Resuelve INTEGRA NOTIFICACIONES.	10/08/2022		
05360311000220220017600	Verbal Sumario	SANDRA MILENA LONDOÑO RESTREPO	JUAN RICARDO MERCHAN BRACKMAN	El Despacho Resuelve INSTA A LA APODERADA ACCIONADA.	10/08/2022		
05360311000220220023400	Verbal Sumario	MARGARITA BEATRIZ ZEA OSSA	YON JAIRO OCHOA MARIN	El Despacho Resuelve INSTA A LA APODERADA ACCIONANTE.	10/08/2022		
05360311000220220030800	Verbal Sumario	OSCAR OSBALDO GONZALEZ JARA	LEIDY BIVIANA TAMAYO MONTOYA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE LA DEMANDA, CONCEDIENDO CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2022		
05360311000220220031900	Verbal Sumario	OSCAR IVAN SANCHEZ SALAMANDA	YOVANNA KATHERINE CORVA PEREZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE LA DEMANDA, CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2022		
05360311000220220033100	Verbal Sumario	CARLOS MARIO DE JESUS VEGA CUARTAS	DEISY VIVIANA MARTINEZ JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE LA DEMANDA, CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	10/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Javier Felipe Alarcon Lopez

Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e74c627107b45d39e71db95d7d8f5998cb5dd20d54e5503995c57a3eb7bb4977**

Documento generado en 11/08/2022 08:25:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>